SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — N.o 7997 | Santa Fe, Miércoles 27 de Julio de 1927

Las derivaciones políticas que ha ido tomando el crimen cometido en los tribunales, no constituyen en nuestro medio una excepción, sino una regla

EXTRAÑEZA INGENUA

En nuestra ética corriente, muy elástica a las veces y otras muy restringida, no figura la concepción neutral del proverbio: No la hagas para no temerla. Los hechos más horrorosos, más anormales o más contrarios a las relaciones de vida, encuentran el panegírico en labios amigos, o bien se los aprecia y se los juzga mediante ideas de justificación. Es que el valor no radica en la cosa en sí, sino en la persona que la realiza. Incluso el crimen halla quien le abre la sepultura ideal del olvido, según quienes hayan sido sus autores. El autor del hecho vale más que el hecho o vale menos, conforme a su categoría social. Sólo por excepción la persona queda subordinada a lo que realiza en sentido penal, esperando los rigores de la ley. Así, verbigracia, el crimen cometido en los Tribunales tiene las atenuantes benignas de que son sus autores hombres a quienes les ligan lazos de amistad con algunos personajes de la situación gubernativa. Y esa amistad les hubiera valido el salir a la calle libres de polvo y paja, como dice el vulgo, de no ser por la indignación pública que clama justicia. Sin embargo, en su autodefensa han llegado hasta donde es dable llegar en la materia: a no confesar. Han recibido el estímulo del padrinazgo, pues aquellos personajes gubernativos de su amistad, no los han perdido de vista, los han visitado, pronunciándoles, sin duda, palabras de consuelo y de esperanza. He ahí ya una situación creada, que se propone, en principio, la impunidad del crimen. Los victimarios inspiran más dolor que la víctima, de donde se sigue que el asesinato no tiene el valor del asesinato.

Como hombres que son, los funcionarios de gobierno cuentan con sus amistades íntimas, como cuentan todos los hombres. Pero lo que al particular le es permitido, al funcionario le está vedado. El funcionario que continúa profesándole sus afectos a un delincuente, sin despojarse de su investidura, sino por el contrario, haciéndola ostensible y valedera, se crea una situación incómoda, puesto que no oculta su tutela magnánima o protectora. Y como los dichos funcionarios representan una política, la política del poder, hete ahí que la derivación en ese orden es la resultante inmediata. Pero llama la atención que se sorprendan por ello, q' se extrañen ingenuamente, como el que es tomado infraganti arrojando la piedra que llevaba guardada. ¿Acaso no hacen valer su posición en obsequio de los delincuentes únicamente porque formaban en el círculo de su amistad? ¿Acaso la sola visita que le hacen no es la mejor recomendación para que no se les incomode, para que sean bienquistos y bien tratados? Pues entonces, ¿cómo quieren que el público no diga que la política se halla de por medio influenciando acerca de la mejor suerte de los asesinos! Unas cosas engendran otras, conformando una circunstancia o un sistema.

CAUDILLOS QUE HABLAN

Se ha ido haciendo convicción en el pueblo de que los hermanos Casola, como asesinos del doctor Pezzia, no han declarado porque se sienten protegidos, protección, se agrega, que ha sido respetada por la policía.

Aunque no le queramos dar verosimilitud a la cuestión, la casi certidumbre se halla en el hecho de que los personajes gubernativos aludidos no los han dejado de la mano. ¿Qué interés les guía en ese sentimiento paternal? ¿Es por política, no es por política? ¿Por qué, como lo demanda la ética de su función, no se han acogido a la neutralidad, puesto que se trata de un horrendo asesinato? Es lo cierto que el crimen por la persona de sus autores, ha planteado una situación política de suma gravedad. Tanto es así que algunos caudillos del partido oficialista, ateniéndonos a nuestros informes, se han presentado a los personajes de la tutela extendida hacia los asesinos, diciendo que si se sigue en la protección a éstos no se cuente con ellos para nada. Las razones son obvias. El crimen de que se trata ha indignado a todo el mundo, tanto por el lugar y la forma en que ha sido cometido, como por la frescura de sus autores, por su burla, por su tuteo o poco menos con los jueces y con la policía. Y en consecuencia, la protección referida genera un inmenso daño partidario, predispone a la dispersión y le da armas al adversario, el que ha de utilizarlas, valiéndose de todos los aspectos que ofrezca su manejo. ¿De quién es la responsabilidad de que se haya producido la derivación política?

EL CREDITO DE LA LEY

Hemos alcanzado un estado de cosas tal, en que es necesaria la lucha por la reivindicación de la ley. El que la haga que la pague. El crimen que queda sin expresión a causa de la calidad de los autores, supone, después de que es crimen, uno de los agravios más enormes que se le lleva a la sociedad. Y aquí nos tropezamos con la insólita inversión de factores. Lo que por su condición es regente, pasa a la categoría de regido. El crimen es hecho subordinado a la persona de los delincuentes. Estos por la sola gracia de ser quienes son, disminuyen los rigores de la ley, pues aun cuando sea aplicada por los jueces en toda su latitud, vienen luego los procedimientos de influencia, los indultos y seguidamente la libertad. De aquí que haya gente que no tema mancharse con el puñal del asesino, pues dispone de un padrinazgo salvador. La política que todo lo puede, porque todavía no tiene cánones rígidos en su desenvolvimiento, le abre las puertas de la cárcel, burlando la ley y defraudando a la sociedad. Por la ascendencia de sus autores, el crimen comporta una pena de dos meses o de un año, olvidándose de que la víctima era un hombre, padre de familia, tal vez, útil al común, hombre al fin. Se olvida todo y los autores pasean por la calle, frecuentando todos los lugares, riéndose a mandíbula batiente, dispuestos a reanudar su hazaña por la experiencia que han adquirido de su crimen anterior.

En un medio así, a cuya formación contribuimos todos, la vida no tiene precio. Se mata por lo más mínimo, lo mismo en la plaza pública, que en el campo, que en los tribunales de justicia, como han matado los hermanos Casola. Pero los hermanos Casola repiten con jactancia: "Tenemos amigos que sabrán jugarse por nosotros". Ellos mismos dan la explicación del favoritismo político que les protege.

FALLECIO EN ROMA EL ILUSTRE HOMBRE DE CIENCIAS Y LEGISLADOR, GUGLIELMO MENGARINI

Su deceso causó profunda sensación en toda la península itálica

(Austral)

ROMA, julio 26. — Después de una breve enfermedad, ha fallecido hoy el diputado Guglielmo Mengarini, célebre por sus valiosas experiencias sobre la electricidad y la astronomía, como asimismo por sus importantes estudios sobre los submarinos.

La desaparición de este ilustre legislador y hombre de ciencias, es profundamente sentida en toda Italia.

El Dr. Olascoaga, ministro argentino en el Perú, ha sido nombrado embajador especial en ese país

El Ejecutivo ha resuelto que represente a nuestro país en la celebración de la fiesta patria de aquél

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — El Poder Ejecutivo Nacional, ha resuelto designar embajador especial ante el gobierno del Perú, al actual ministro argentino en esa república, Dr. Olascoaga, con el fin de que represente a nuestro país en la celebración de la fiesta patria de aquél, a celebrarse el día 28 del corriente en Lima.

El problema del tráfico cobra cada vez mayor interés en Madrid

El gobierno se verá obligado a implantar un severo reglamento para el tráfico carretero

(Austral)

MADRID, julio 26. — A causa de los numerosos accidentes de tráfico que por el exceso de velocidad que los conductores imprimen a sus vehículos en los caminos y carreteras que dan origen, a que se produzcan numerosas víctimas, el gobierno ha decidido implantar un severo reglamento de tráfico con el loable propósito de evitar en la mejor forma posible que estos accidentes se continúen produciendo.

Ha sido sancionada en Mendoza la ley del salario mínimo, para todos los trabajadores de la provincia

La Legislatura de Mendoza ha sancionado una ley de salario mínimo. Desconocemos los estudios que hayan podido hacerse para fundarla, si es que el legislador ha tenido en cuenta la concurrencia de factores que intervienen en el costo de la vida. El sueldo mínimo fijado no llega siquiera a los ciento cincuenta pesos, quedándose muy atrás del que fija la ley de la Nación. En efecto, los trabajadores al servicio del Estado provincial, de las municipalidades, de las industrias fabriles, de las faenas vitícolas y vinícolas, los obreros de ambos sexos mayores de 18 años ganarán $ 4.80, y cuatro pesos ganarán los empleados de las casas de comercio. En cuanto a los trabajadores agrícolas o de otras ocupaciones, no comprendidos en la ley sancionada, el salario mínimo que han de ganar será fijado anualmente por el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina del Trabajo. Tales son los alcances de la ley social que en breve ha de regir en la provincia de Mendoza.

Juzgando a la distancia y apenas sin datos informativos, puede asegurarse, pues, de que los estudios verificados para fundamentar una ley de tanta monta y de tanta trascendencia como la que nos ocupa, son incompletos. Lo decimos así, porque un salario vital debe hallarse al nivel del costo de la vida, lo que no se obtiene o no se consigue sino mediante la creación de otros órganos de concomitancia. Así, por ejemplo, es indispensable la creación de una junta de economía que fiscalice los precios de los artículos de primera necesidad, interviniendo cuando dichos precios son alterados y estudiando las causas que lo determinen. Sin esta institución, todo salario mínimo no es vital, teniendo mucho de ficticio. Si los mercados de los artículos imprescindibles para vivir, no tienen el contralor de una ley, si los precios pueden ser alterados a voluntad tanto en un sentido de aumento como de disminución, el sueldo mínimo hállase sujeto a miles de contingencias, desfavorables en más del ochenta por ciento.

No negaremos que ya implica un paso de avance dado en el sentido de la justicia o de la equidad social el sueldo mínimo legalizado, pero como dejamos dicho, le faltan otras instituciones en que apoyarse, para que realmente tenga el nivel del costo de la vida. Esto, empero, puede venir después. Ahora trátase de un ensayo, simplemente, o como tal han de estimarlo los legisladores mendocinos, ya que son los trabajadores los que han de decir si viven más holgadamente que antes con el salario vital. Es cosa probada, y en ello se funda toda nuestra argumentación, que cuando aumentan los salarios aumentan en consonancia o en más alto nivel los precios de los artículos de primera necesidad, resultando a la postre que los mejorados no son los trabajadores, sino el comercio, los propietarios de casa, etc. De aquí, es claro, que el mecanismo de una ley de sueldo vital, no es tan sencillo como lo ha dispuesto la legislatura mendocina.

El Partido Liberal de San Juan, designó a un diputado para impugnar los diplomas de Cantoni y Porto

(Austral)

SAN JUAN, julio 26. — Las autoridades del partido Liberal de esta provincia, han resuelto designar al diputado Ciro Gutiérrez, para que impugne los diplomas de los señores Cantoni y Porto.

Courtney ha postergado otra vez la iniciación de su vuelo transatlántico

Esperará que las condiciones atmosféricas le sean propicias

(Austral)

SOUTHAMPTON, julio 26. — Las malas condiciones atmosféricas han obligado nuevamente al piloto Courtney a postergar la iniciación de su vuelo transatlántico a Nueva York por Irlanda.

El aviador declaró que si los informes que deben suministrarle los observatorios para mañana, les son propicios, emprenderá el raid inmediatamente.

Mejora satisfactoriamente la salud del cardel primado de Toledo

Su total restablecimiento será cuestión de breves días

(Austral)

TOLEDO, julio 26. — Continúa mejorando en forma satisfactoria la salud del cardenal primado.

Los facultativos que atienden al ilustre personaje, expresaron que ya no debe temerse ninguna complicación, y que el total restablecimiento será cuestión de pocos días.

Ha sido operado por segunda vez el embajador norteamericano en Francia

SU ESTADO ES SATISFACTORIO

(Austral)

CLEVELAND, julio 26. — El embajador norteamericano en Francia, Mr. Herrick, ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, siendo su estado de salud muy satisfactorio.

En el término de diez días, esta es la segunda operación que soporta Mr. Herrick.

Se intentará batir el record mundial de permanencia en el aire

La prueba la harán el viernes los aviadores Loose y Ristics

(Austral)

DESSAN, julio 26. — Los aviadores Friedrich Loose y Joham Ristics, tratarán nuevamente el próximo viernes batir el record mundial de permanencia en el aire. Actualmente están ultimando los preparativos del aparato que utilizarán en la tentativa.

EL JEFE DE POLICIA DE BUENOS AIRES HA ADOPTADO SEVERAS MEDIDAS CONTRA ALGUNOS COMISARIOS

AL DE LA SECCION CUARTA LO HA SUSPENDIDO, ORDENANDO SE LEVANTE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO

OTRAS OBSERVACIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — El jefe de policía de esta capital, consecuente con la promesa que hiciera cuando asumió el cargo, en el sentido de que el personal a sus órdenes cumpliese con los deberes que sus puestos [illegible], ha adoptado hoy severas [illegible] contra algunos funcionarios y empleados de la repartición, por haber comprobado en una reciente visita que realizara a las seccionales, que éstos no se hallaban en sus respectivos puestos.

En efecto, al comisario de la seccional quinta, señor Garracedo, ha hecho una seria amonestación, y al subcomisario de la misma, señor Román, lo ha suspendido de su cargo por ocho días. También ha suspendido al comisario de la cuarta sección, señor Martins, ordenando que se levante un sumario administrativo en esta comisaría, por haber podido observar ciertas irregularidades en su funcionamiento.

En política ocurre, en ocasiones, que el camello pasa por el ojo de la aguja y en otras no pasa ni la hebra del hilo

Desde que el señor Lehmann asumiera la presidencia del Comité Nacional del partido antipersonalista, llegan por montones hasta su despacho las influencias santafecinas. Es admirable. La última novedad que en un tono de refutación le han llevado, es la de que el doctor López se proclama candidato a la gobernación de la provincia doquiera llega. Se proclama — dicen sus censores— cuando aún la convención del partido no se ha celebrado. La exactitud del hecho, si es que se trata de un hecho, no podríamos certificarla. A nuestro juicio, al doctor López lo proclaman candidato doquiera llega, lo que es bien distinto. Entre proclamarse y ser proclamado, media una distancia harto considerable. Ahora, que el doctor López no contradiga la proclamación, cosa que no podría hacer aunque se lo propusiera, es algo que no entraremos a discutir.

Y bien, al señor Lehmann le han ido a decir, como si él ignorara lo que acaece en la provincia a que pertenece, que el doctor López se proclama a sí mismo y no que es proclamado. Los del mensaje, políticos de más y de menos viso, pugnan por desacreditar al doctor López, en las posibilidades de su candidatura, anteponiéndole otro personaje. ¿Qué personaje es este? Es el ingeniero, señor Aguirre, del cual nos ocupamos por así exigirlo la actualidad, en una nota anterior. Opinan los del mensaje enunciado, chismes de la política, de que el susodicho señor Aguirre cuenta en Santa Fe con infinitas más simpatías que el doctor López. Y así, esgrimiendo la hipérbole, parece que han llegado a convencer a la mayoría de los miembros del Comité Nacional, incluso al señor Lehmann, que en realidad maldita la falta que le hace el dejarse encarnar una convicción de ese género circunscripto, conociendo como conoce los hombres y el escenario santafecino.

¿Qué el señor Aguirre tiene más simpatías populares que el doctor López? Para nosotros es una cosa novísima, como la verdad o la idea que conforma una paradoja. La carrera política del señor Aguirre data de hace poco, es muy reciente, en tanto que la del doctor López es vieja. El señor Aguirre conoce el mecanismo administrativo de la intendencia municipal de Santa Fe, mientras que el doctor López conoce el mecanismo del Estado, lo que es más serio y más complejo.

Sea como quiera, la política tiende por todo lo que observamos, a enfrentarle a la candidatura del doctor López, otra candidatura, la del señor Aguirre. Y ha de componérselas esa política de manera y suerte, que los dos rivales no tengan mayoría en la convención, a objeto de que intercede el tercero en discordia. Si tal ocurre, se habrá cometido con el doctor López una felonía una mala acción, pues cuando renunció el ministerio que desempeñaba lo hizo a base de su candidatura al próximo período gubernativo.

Pero la política es así, no tiene entrañas.

DESAPARECIO LA AMENAZA DE UNA HUELGA DEL PERSONAL DE LOS SUBTERRANEOS EN NUEVA YORK

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD PUDO LLEGAR A UN ARREGLO MOMENTANEO CON LOS DELEGADOS OBREROS

LA NOTICIA FUE BIEN RECIBIDA

(Austral)

NUEVA YORK, julio 26. — Hoy celebraron una prolongada conferencia el intendente Walker y los delegados del personal de los tranvías subterráneos, buscando la forma de llegar a salvar las dificultades por las cuales se amenazaba decretar la huelga general.

Se sabe que a nada concreto se ha llegado aún, pero los delegados de la Unión aceptaron el pedido de Mr. Walker, quien les rogó que esperaran la terminación del nuevo sistema subterráneo que se está construyendo en esta ciudad, para buscar una solución satisfactoria del conflicto para ambas partes. De manera que por ahora ha desaparecido la amenaza de una huelga que vendría a perjudicar enormemente al pueblo en general.

Este anuncio ha causado gran sorpresa, pues hasta ahora habían fracasado todas las gestiones de mediación que al respecto se hicieron.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA REALIZO AYER UN VIAJE AL ESCORIAL

Ya se ha repuesto del ataque biliar que sufrió

(Austral)

MADRID, julio 26. — Mejorado del ataque biliar que sufriera, el jefe de gobierno general Primo de Rivera partió hoy en automóvil para el Escorial.

Se cree que reanudará las labores gubernativas a las que se dedicará ampliamente, sobre todo a las cuestiones que se relacionan con el problema de

En Londres fué jugada ayer la undécima rueda del torneo internacional de ajedrez

Austria derrotó a Inglaterra en matchs aplazados de la séptima rueda

(Austral)

LONDRES, julio 26. — Jugóse hoy la undécima rueda del torneo internacional de ajedrez, habiéndose obtenido los siguientes resultados generales.

Hungría 3, Alemania 1, Austria 2 1|2, Argentina 1 1|2, Finlandia 3 1|2, España 1|2, Francia 3, Bélgica 1, Yugoeslavia 3, Suecia 1, Inglaterra 1 1|2, Checoeslovaquia 2 1|2, Italia 2, Dinamarca 2, Suiza 3, Holanda 1.

En otros matchs aplazados de la séptima rueda, Austria consiguió derrotar

Helen Wills derrotó a la niña Sara Palfrey en Manchester

La Palfrey se manifestó una gran jugadora de tennis

(Austral)

MANCHESTER, julio 26. — La gran jugadora de tennis, Helen Wills derrotó hoy a la joven de 11 años Sara Palfrey, por 6|1, 6|2.

Después del match, la Wills declaró que su adversaria era la mejor jugadora de tennis, de su edad, que ha conocido

Se ha hecho una importante concesión a la compañía Italo-Argentina de Electricidad

Por un decreto se le concede 90 mil metros cuadrados de tierra para la construcción de la Super Usina

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — El Poder Ejecutivo ha decretado hoy ad-referendum, concediendo a la Compañía Italo Argentina de Electricidad, noventa

mil metros cuadrados de tierra en la zona comprendida dentro del Puerto Nuevo, para la construcción de la Super Usina, que dicha compañía hará construir, y cuyo costo será de cincuenta millones de pesos.

Hoy debe reunirse la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados

De lograr quórum deberá tratar el proyecto de intervención a San Juan

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados se reunirá mañana miércoles para tratar el proyecto de intervención de la Provincia de San Juan.

No obstante haber sido citados especialmente los miembros de dicha Comisión, se presume que no obtendrá quórum para celebrar la reunión, en virtud de que la mayoría espera el pronunciamiento de la Cámara de Senadores sobre los diplomas de los senadores electos por aquella provincia, antes de entrar a considerar el citado proyecto.

EN MAYO DE 1928 ESTARA LISTO EL AVION QUE EMPLEARA FRANCO EN SU VUELO DE CIRCUNNAVEGACION

Créese que el piloto iniciará la magna empresa en junio del mismo año

(Austral)

CADIZ, julio 26. — Se sabe que los talleres que construyen el gran avión con el cual el comandante Ramón Franco, intentará realizar el vuelo de circunnavegación aérea, darán por terminados los trabajos en mayo del año 1928, y según hemos podido informarnos, el piloto se propone iniciar el raid en junio del mismo año.

El 11 de Agosto próximo se efectuará en Nueva York un match de box entre Uzcudum y el campeón Delaney

Los empleados supernumerarios en la Municipalidad de Rosario

EL PROXIMO TORNEO DE LA SOCIEDAD RURAL — EL HOMENAJE A LA REVOLUCION DEL 90 — OTRAS NOTICIAS

(De nuestro corresponsal)

EN LA MUNICIPALIDAD

Los supernumerarios

ROSARIO, julio 26. — El factor político, está produciendo sus efectos en la Municipalidad. La influencia de los dirigentes de la situación se impone, y a diario son favorecidos, elementos que no teniendo cabida en el presupuesto, por estar llenados todos los puestos se les alista en la categoría de supernumerarios.

El jefe del D. E. so pretexto de necesitar personal, ya sea empleados o peones, expide decretos, aprovechando el receso del Concejo Deliberante, y nombra a sus amigos y recomendados. Pero dentro de ellos, hay los aprovechados, los que cobran sin trabajar.

El concejal demócrata, Dr. Antelo, tiene en cartera importantes apuntes para interpelar al intendente tan pronto como se inicie el segundo período ordinario de sesiones. Y entre los cargos a hacerle, figura en primer término, éste punto que consignamos.

CONTRA LA BUBONICA Y LA GRIPPE

Instrucciones para combatirla

ROSARIO, julio 26. — La dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha hecho colocar en las paredes grandes carteles dando instrucciones al público para combatir la bubónica y la grippe.

SOCIEDAD RURAL

El próximo torneo

ROSARIO, julio 26. — Muy adelantados prosiguen los preparativos que realiza la Sociedad Rural del Rosario, para obtener el mayor realce posible en el torneo ganadero agrícola e industrial, que celebrará en el mes próximo.

Importantes reformas y nuevas instalaciones se han hecho en el amplio local, que en el Parque Independencia posee la prestigiosa institución.

Para todas las secciones, se han recibido importantes y valiosas adhesiones.

Las empresas ferroviarias, como anunció "Santa Fe" han resuelto conceder rebajas en los fletes para productos destinados al torneo.

Las autoridades de la Sociedad Rural, nos anuncian que para asistir al acto inaugural vendrán a Rosario, especialmente invitados, el ministro nacional de Agricultura, ingeniero Mihura, el gobernador de la provincia, señor Ricardo Aldao, vice señor Cepeda, y ministros, Rocca, Urdaniz y Pita.

La Escuela de Agricultura de Casilda, expondrá en un pabellón una sección especial, la que, según informes, llamará justamente la atención del público.

Habrá un salón del Automóvil, patrocinado por el Automóvil Club Rosario.

MILITARES

Pago del prest

ROSARIO, julio 26. — En el Distrito Militar No. 33, se dió comienzo al pago del prest correspondiente al mes de mayo próximo pasado, al personal de tropas del ejército retirado.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

Nota de los almaceneros

ROSARIO, julio 26. — El Centro Unión de Almaceneros, envió una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, relacionada con la reforma a las leyes impositivas.

Concéptúa fuera de oportunidad el aumento a los vinos y cervezas, y pide se deje sin efecto el existente sobre los fósforos.

INSTRUCCION PUBLICA

Clases modelos de música

ROSARIO, julio 26. — En la escuela "Leandro N. Alem", se iniciaron las clases modelos de música (método Modai) con asistencia del personal encargado de esta especialidad.

EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Un proyecto de reformas

ROSARIO, julio 26. — Se nos anuncia que el prestigioso abogado, doctor Juan J. Trilles, juez de paz letrado, de la sección II, ha confeccionado un interesante proyecto de reformas en la administración de justicia, el cual ha hecho suyo el Colegio de Procuradores, remitiéndolo con una nota a la comisión designada por la Cámara de Diputados para proyectar modificaciones en la Ley Orgánica de los Tribunales y Código de Procedimientos.

Se propone en el aludido proyecto, descongestionar los actuales juzgados letrados — sólo para una población de 400 mil almas — creando los alcaldes de barrios, los que podrían ser instalados en los locales de las comisarías de policía, a razón de uno por cada sección policial.

Los aludidos alcaldes entenderían en juicios contenciosos cuyo monto no pasara de pesos 200 con las restricciones de la Ley Orgánica de los Tribunales, siendo inapelables las resoluciones cuando el agravio no exceda de pesos 50.

Además serían llamados a entender en las apelaciones, y la competencia de éstos se extendería hasta pesos tres mil. Las resoluciones inferiores a pesos 500, resultarían inapelables.

El campeón mundial semi-pesado Delaney renunció su título

EL 11 DE AGOSTO SE ENFRENTARA CON UZCUDUM EN NUEVA YORK SI EL VASCO VENCE PELEARA CON SHARKEY

(Austral)

NUEVA YORK, julio 26. — El campeón mundial de la categoría "semipesado", Delaney ha renunciado su título, siendo autorizado por la Comisión Atlética para actuar en la categoría de los pesados.

NUEVA YORK, julio 26. — Ha quedado resuelto que el match Uzcudum-Delaney, se efectúe el 11 del mes entrante. Fué necesario esperarse hasta hoy para fijarse la fecha, pues antes no era posible por cuanto Delaney no había sido autorizado por la Comisión Atlética.

Uzcudum partió para el campamento de Summit (Nueva Jersey), a los efectos de entrenarse.

Relacionado con este match se hacen los más contradictorios comentarios en todos los círculos boxísticos; pero la mayoría se inclina en favor de Uzcudum.

Si el vasco vence el 11 de agosto, se medirá en seguida con Jack Sharkey.

El ex-campeón mundial Jack Dempsey, ha hecho algunas declaraciones sobre Sharkey

(Austral)

EL PASO (TEXAS), julio 26. — El ex-campeón mundial de todos los pesos, Jack Dempsey, ha hecho algunas declaraciones que dan como segura la reiniciación de su entrenamiento para, dentro de un plazo de dos o tres días, para medirse nuevamente con Gene Tunney, el boxeador que le derribara de su pedestal, manifestando además que cree contar con una segura y fácil victoria.

Además, refiriéndose a su pasado match con Jack Sharkey, ha tenido muy buenas impresiones para con su contrario, declarando que la única falla de aquel estriba en la falta de coraje para combatir.

Motivó un serio debate en la alta camara la cuestión del traslado de los Arsenales de Guerra

EL SENADOR MORA OLMEDO, EXPUSO QUE ELLOS DEBIAN SITUARSE EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS) Y NO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

OTROS ASUNTOS TRATADOS EN LA SESION

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — Esta tarde a las 16.15 horas, bajo la presidencia del doctor Melo, y con la asistencia de 16 de sus miembros, se reunió la Cámara de Senadores.

Abierta la sesión, por secretaría se dió lectura de los asuntos entrados, entre los cuales figura una minuta de la Cámara de Diputados pidiendo sea sancionado el proyecto de ley, enviado a revisión, sobre los desagües pluviales de esta capital. Al respecto expresa el doctor Justo se deje constancia que el Senado inició el asunto incluyéndolo en los recursos del presupuesto para desagües.

El proyecto fué pasado a la Cámara respectiva para su estudio.

Se entra en seguida a considerar el despacho de las comisiones de Guerra y Marina y de Negocios Constitucionales, autorizando al Poder Ejecutivo para trasladar los arsenales de guerra a la provincia de Córdoba, y a enajenar a la Municipalidad de esta capital los terrenos que ocupan actualmente.

El señor Vidal informa favorablemente el despacho y el doctor Mora Olmedo, que ha firmado en disidencia, expone que el mejor sitio para trasladar los arsenales, es Villa Mercedes (San Luis), donde existen ricas minas de hierro, pese al informe contrario de los técnicos norteamericanos enviados por el Poder Ejecutivo, y terminó pidiendo que sea Villa Mercedes y no Córdoba donde se trasladen los arsenales.

A raíz de esto se originó un fuerte debate, hasta que el señor Eybar propone que el asunto sea aplazado para que asista el ministro de Guerra y exponga su opinión al respecto. Esta moción queda aprobada.

Eybar continúa hablando y reclama por el retardo del estudio del diploma del senador electo por Mendoza, señor Carlos Wáshington Lencinas. El señor Sánchez Bustamante, expresa que la Comisión de Poderes, de que forma parte, se ha reunido con sólo dos de sus miembros, y que si llega el tercero, doctor Vallejo, que se halla en La Rioja, mañana se podría dar el dictamen respecto al diploma y Eybar propone que el sábado se trate con o sin despacho de la Comisión; pero luego retira la moción en vista de que la presidencia anuncia que el señor Vallejo regresará mañana.

El doctor Justo mociona para que se invite al ministro de Relaciones a que exponga sus puntos de vista y el criterio del Poder Ejecutivo, acerca de la situación creada con la ingerencia de Estados Unidos en las cuestiones internas de Nicaragua; pide que la moción se trate sobre tablas y en caso de ser aprobado que se fije la sesión del sábado para que concurra el señor ministro. Hay asentimiento y Justo propone luego que sea la reunión del sábado o la subsiguiente.

Acto seguido el señor Etchevehere expresa que la Comisión de Negocios Constitucionales ha considerado de mucho interés la solicitud del Congreso de Costa Rica y la concitación de algunos centros del país para que el gobierno decida su actitud frente al conflicto de Nicaragua, en cuyo territorio han penetrado las tropas estadounidenses pretextando propósitos humanitarios para acallar las rencillas intestinas, pero que en realidad más parecería con el intento de preservar en el gobierno al señor Díaz, contra la contingencia de una derrota por sus connacionales al frente del general Sacasa.

Prosigue el señor Etchevehere en un largo y severo discurso, criticando la actitud de Norte América, calificándola en términos enérgicos y termina expresando que ha llegado la hora al país y por el órgano de su gobierno integral, no solamente por el Senado, defina ante el mundo los postulados de su civilización, que hable claro, porque la América Latina necesita aunar sus esfuerzos para hacerlos triunfar en la paz: hacer una profesión leal y humana y de esos postulados un vasallaje infranqueable contra las tentaciones subversivas que sugiera la ambición de la fuerza.

Se aprueba la moción del Dr. Justo.

Luego se acuerdan los premios del Senado para el tiro.

A esta altura de la sesión entra al recinto el Ministro de Guerra y se reanuda la discusión sobre el traslado de los arsenales, a Córdoba, aprobándose el despacho de la comisión.

Se trata también la adhesión del Senado a la conferencia interparlamentaria de París, resolviéndose enviar un telegrama de adhesión y haciendo votos de éxito.

Se han desmentido oficialmente los rumores acerca del tratado de límites con Bolivia

Con tal motivo la cancillería ha dado a publicidad una nota oficiosa

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — Desvirtuando los rumores circulantes acerca del tratado de límites hecho con Bolivia, la cancillería ha dado hoy a publicidad una nota oficiosa desvirtuando tales aseveraciones hechas recientemente lo cual ha logrado contestar en gran parte a la opinión pública que ya había comenzado a interesarse en el asunto.

El embajador de Cuba en misión especial Dr. Sterling visitó al Dr. Alvear

Se despidió de él con motivo de su regreso a Cuba

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — El embajador de Cuba en misión especial, Dr. Sterling, visitó hoy en su despacho al Presidente de la República Dr. Alvear, de quien se despidió con motivo de emprender próximamente viaje de regreso a su país.

Viaje de un senador nacional

A llegado de regreso a Buenos Aires el Dr. Delfor Del Valle

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — Hoy ha llegado a esta ciudad procedente de la ciudad de Córdoba el senador nacional Dr. Delfor Del Valle.

Se ha presentado un proyecto de reforma a la ley de Trabajo a domicilio

Por él dicha ley se hace extensiva a todo el territorio de la República

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — El diputado C. J. Rodríguez ha presentado un proyecto de reformas a la ley de trabajo a domicilio, introduciéndole importantes mejoras a la vez que haciéndola extensiva a todo el territorio de la República.

Se reunieron los diputados socialistas disidentes

Consideraron, entre otras cosas, la situación del diputado Carballo

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — Celebró hoy una reunión el bloque de los diputados socialistas disidentes, considerando, entre otros asuntos la situación del diputado Carballo, asunto éste que posiblemente tenga repercusión en la Cámara.

En la Cámara baja deberá ser tratada hoy la cuestión del petróleo

El sector personalista ha sido especialmente citado

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 26. — En la sesión que debe celebrar mañana la Cámara de Diputados tendrá que tratarse la cuestión del petróleo, después de terminar con los asuntos pendientes de la otra sesión.

A fin de que esta reunión no tenga que fracasar por falta de quórum, el diputado Bard, presidente del sector personalista, ha citado especialmente a los miembros del mismo, rogándoles puntual asistencia.

El Centro de Almaceneros de Rosario ha elevado una nota relacionada con los impuestos a los vinos y cervezas

A propósito de la imposición de textos escolares en la enseñanza secundaria y normal

SEVERA CONTESTACION A CIERTAS APRECIACIONES INJURIOSAS

La crónica parlamentaria anota hoy algo que no puede pasar sin el correspondiente comentario.

Parece que algunos legisladores nacionales confunden las inmunidades legislativas con la carta blanca para calumniar o injuriar a los demás poderes del Estado, no ya a simples particulares.

El caso es el siguiente: un legislador perteneciente a la Cámara de Diputados de la Nación, se permitió arrojar sombras sobre la honestidad o moralidad que haya presidido el Decreto relativo a la imposición de textos escolares en la enseñanza secundaria y normal. Y esta vez la flecha envenenada se dirigía contra el titular de la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

Este Ministro se ha sentido hondamente afectado por el desborde legislativo, y contestando el Poder Ejecutivo el pedido de datos al respecto, ha creído del caso, y con toda razón, llamar al orden al Parlamento, haciéndole comprender que no tiene derecho alguno para permitir que en su seno se pronuncien palabras ofensivas y que afecten el decoro de los miembros del gabinete nacional.

¡Y tan luego al doctor Sagarna ha molestado el aludido legislador, precisamente en lo que cuida tanto y con tanto celo el citado secretario de Estado! La reacción, como era de preverlo, no ha demorado en dejarse sentir, y he aquí uno de los medulosos párrafos que contiene el mensaje que acaba de enviar el P. E. a la Cámara de Diputados:

"El Poder Ejecutivo no puede aceptar en silencio las apreciaciones desconsideradas y excesivas con que se ha fundado la minuta que contesto, al suponerse que en el asunto que la motiva pudiera existir "o un escandaloso negocio de librería, o un deseo manifiesto de favorecer a determinados editores o empresarios, en detrimento de los sagrados intereses de la educación secundaria del país". (Diario de Sesiones de 1927, página 527)".

"Ningún antecedente del Poder Ejecutivo, del Ministerio de J. e I. P., de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, ni de las comisiones revisadoras de textos, autoriza tan gratuito agravio, y no es posible suponer que la H. Cámara, ni el Congreso de la Nación, ni Poder alguno, conceptúe que entra en sus facultades, privilegios, prerrogativas o inmunidades el derecho de faltar al respeto, que los otros poderes se merecen y los acuerdan las instituciones y la más igual cortesía. Por lo demás, puede V.H. descansar en la seguridad de que este P. E., ni ninguno de sus secretarios de Estado, afrentarán al país con actos de corrupción como los que se insinúan — aunque en forma de disyuntiva — en los fundamentos de la minuta que se contesta".

Y a renglón seguido, y en forma desprovista de todo diplomático eufemismo, el mensaje del Poder Ejecutivo, le recuerda al Congreso que está faltando a sus deberes al no dictar los planes de enseñanza secundaria, normal y especial, de conformidad con lo expresamente dispuesto por el artículo 67, inciso 16 de la Constitución Nacional.

Este diario, como es obvio, sostuvo en su momento oportuno la equivocación en que incurría el P. E. de la Nación al dictar el tan discutido decreto sobre imposición de textos escolares, pero estuvo muy lejos de suponer manejos dolosos de parte del mismo P. E., como tampoco de las respectivas comisiones. Estas, sin duda alguna y como se ha probado hasta la evidencia — han cometido errores garrafales, que el Poder Ejecutivo hóse visto obligado a aceptar a fin de no desautorizar a sus consejeros técnicos.

Pero de esto a suponer tortuosidades e incorrecciones en la tramitación y despacho de los informes respectivos, hay mucha distancia.

Convenimos en que el doctor Sagarna, titular de la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, tiene, como todo ser humano, sus defectos, como ser ciertas intemperancias y asperezas; pero no podremos convenir jamás, que la honestidad más acrisolada no presida todos, absolutamente todos, sus actos de gobierno. La vida pública del doctor Sagarna, lo mismo que la privada, es un continuo ejemplo de abnegada moralidad.

¡Bien ha hecho, pues, el Poder Ejecutivo al responder en esa forma tan desorbitada apreciación!

[illegible] un pequeño robo viene a costar caro a su autor porque tendrá que comparecer ante la justicia.

DETENCIONES EN LA JEFATURA DE GARAY

Se dió cuenta al juez y se levanta sumario

La Jefatura de Policía del departamento Garay ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno, Dr. Miguel Valiente, que ha procedido a la detención de Mauricio Barrios y Ramón Villalba. El vecino de Helvecia, don Florencio Musso, los acusa de robo. Se ha ordenado se practiquen las pertinentes averiguaciones y se levanta sumario.

SE ROBO AYER OTRA BICICLETA

Se ha radicado la pertinente denuncia en la comisaría segunda

Está visto que los ladrones de bicicletas están operando. Ayer robaron otra bicicleta. Esta vez le tocó el turno al vecino de esta capital don Antolín Gallegos, quien había salido de su domicilio a fin de hacer una diligencia. Llegó al garage "Soler", calle Tucumán entre San Jerónimo y 9 de Julio donde penetró. Al salir, su bicicleta marca "Enke" no estaba más. Se la habían robado.

De inmediato se presentó a la comisaría sección 2a a fin de radicar la denuncia, lo que hizo en legal forma. Como de costumbre la autoridad policial ha iniciado las averiguaciones. Se levanta el pertinente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno.

En la Aduana de la Nación

DECRETO DEL GOBIERNO RELACIONADO CON EL PERSONAL

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto designando guarda almacén de la empresa Anglo Mexican Petroleum Co., dependiente de la Aduana de Santa Fe, al señor Juan Serrichio. Desempeña la secretaría de la Aduana local, en comisión, por no existir titular, con el beneplácito de todo el comercio. La designación constituye un merecido ascenso, y que es justo hacerlo constar dado que se trata de un empleado con muchos años de servicios y que siempre se ha destacado por su laboriosidad. En lugar del señor Serrichio ha sido nombrado el señor J. Bernardo Saadara Iturraspe.

El ascenso del señor Serrichio se debe a la preocupación del administrador de la Aduana, que desea siempre que a su personal se le haga justicia, haciendo así una verdadera vocación a la carrera administrativa.

Ello queda probado con la designación a que nos referimos, desde que el señor Serrichio hace 16 años que pertenece al personal de la Aduana.

El ascenso, pues, le correspondía.

LEGISLATIVAS

LA ASAMBLEA DEL 29

Los miembros de la C. de Diputados de la provincia han sido invitados para la asamblea que aquella celebrará el 29 del corriente a las 11 horas para considerar los acuerdos solicitados por el P. E. a fin de nombrar juez en lo civil y comercial de la sexta nominación de la 1.a circunscripción al doctor Calixto Lassaga (h.), y en reemplazo de éste al doctor Emilio E. Tassido.

NUEVA SESION DE PRORROGA

También se ha invitado a los legisladores para la sesión de prórroga que la Cámara efectuará el 29 del corriente a las 15 horas, a fin de tratar los asuntos en el decreto de convocatoria.

Las sociedades pró escuelas en Rafaela

Realizan una obra altamente eficiente y de beneficio para los niños pobres

En Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, existen cuatro instituciones cooperadoras de las escuelas. Desde hace tiempo vienen llevando a cabo una obra altamente humanitaria. Favorecen a los niños pobres, sin llegar a herir el amor propio de las familias, ni mucho menos del alumnado, suministrándoles útiles y ropas a fin de que puedan concurrir a las clases.

En esa forma, ha aumentado este año en aquella ciudad el número de los que concurren a las escuelas, figurando no pocos menores que no concurrían porque carecían de ropas y de útiles.

Las escuelas que cuentan con esas instituciones cooperadoras, son la "Juan Bautista Alberdi", la de "Bernardino Rivadavia", la de "General Mitre" y "Domingo F. Sarmiento".

Si en todos los centros de población importante existiesen entidades de la naturaleza a que nos referimos, estamos seguros de que aumentaría el número de los niños que concurren a las clases, porque muchos niños pobres podrían ir, como ocurre en Rafaela.

Fomentar, pues, la constitución de entidades cooperadoras de las escuelas, es hacer obra altamente beneficiosa.

Nota del centro de almaceneros de Rosario

LA HAN DIRIGIDO AL MINISTRO DE HACIENDA

Del Centro de Almaceneros de Rosario el ministro de Hacienda, doctor Roca, recibió una nota que dice así:

En nombre del Centro Unión de Almaceneros, Ante V. E. respetuosamente expongo: Que nuestra C. Directiva ha visto con alta satisfacción que en la reforma introducida a las leyes impositivas, elevadas por el P. E. a los efectos de su sanción figurará la supresión de los impuestos a los vinos fraccionados en la provincia.

Realmente resulta anacrónico y contraproducente que los vinos que ya habían pagado su correspondiente impuesto al entrar en la provincia, fueran objeto de otro más al fraccionarlos en botellas, no para mayor especulación, sino para su mayor conservación y presentación.

Bajo ese criterio observado en el actual régimen de leyes al consumo, resultaba que se castigaba al trabajo realizado dentro de la provincia.

Podría aceptarse ese gravámen para los introducidos ya embotellados, pero no, a los vinos llegados en cascos que para ser mejor identificados eran fraccionados.

Por fortuna ha primado la doctrina sana auspiciada por este Centro, no con egoísmo tributario, sino por razones de equidad.

Ahora, bien; los recargos que se hacen objeto a los vinos y cervezas, sin tenerse mayormente en cuenta que se trata de productos alimenticios indispensables para la clase trabajadora, constituyen un desequilibrio para la economía doméstica.

Merece todo el auspicio de nuestro Centro la reforma tributaria en cuanto a los vinos, pero opinamos con conocimiento de causa que no es el momento propicio para los aumentos de impuestos de vinos y cervezas.

Nos permitimos a la vez recalcar lo violento que resulta para el pueblo consumidor el impuesto a los fósforos, que sería un principio de sana legislación económica velar por las necesidades públicas procurando que los gravámenes no recarguen sobre artículos ya excesivamente víctimas de las exigencias del erario.

En la confianza de que V. E., compenetrado en las razones evidenciadas, se dignará interponer sus buenos oficios a los efectos de la reconsideración solicitada.

Saluda al señor ministro con la consideración más distinguida: Evaristo Martínez, presidente; José M. Sánchez, secretario.

La sucursal del Banco Provincial en Cañada de Gomez

SE APROBO EL PRESUPUESTO MENSUAL

Por decreto dado ayer el gobierno ha aprobado el presupuesto presentado por el Banco de la Provincia, casa Rosario, para la sucursal establecida en Cañada de Gómez alcanza a pesos 2.025 mensuales.

Se aprobó la creación de un puesto de auxiliar en la sucursal instalada en Gálvez, con la asignación de 100 pesos mensuales.

Deuda externa de la Municipalidad de Santa Fe

EL GOBIERNO HACE FRENTE A UN VENCIMIENTO

Haciendo frente a un vencimiento de la Municipalidad se dió ayer una resolución que dice así:

Resuélvese: que por tesorería de la provincia, previa intervención de Contaduría General, se deposite a la orden de los señores Hambro y Sons de Londres, en el Banco de Londres y América del Sur, casa Rosario, la suma de pesos m|n. 45,813.60, importe del servicio de la Deuda Externa de la Municipalidad de Santa Fe, y de la cual la provincia es garantía solidaria, debiendo cargarse dicha suma al 15 o|o sobre la recaudación de impuestos de patente y C. Directa que corresponde a la Municipalidad.